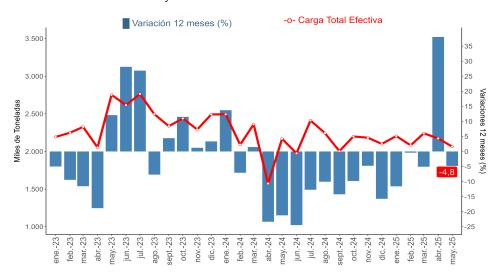


# **MOVIMIENTO DE CARGA**

Región del Biobío

Edición Nº 175 / 04 de julio de 2025

- En mayo de 2025, la carga movilizada y manipulada por los puertos de la región anotó un descenso de 4,8% en doce meses.
- Región del Biobío: Carga Total Efectiva Movilizada y Manipulada en los Puertos. enero 2023 - mayo 2025



**MAYO 2025 MOVIMIENTO CARGA EFECTIVA** Carga Miles Var.12 **Efectiva** Toneladas Meses (%) Embarcada 1.053,7 5,5 Desembarcada 692.8 21.2 Cabotaje 224,8 -56,7Tránsito 47,0 2,8 Re-estibas y 46.7 39.8 Transbordo 2.064.9 **Total** -4.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

/P Cifras Provisionales

#### Análisis Mensual

Por los puertos de la Región del Biobío se movilizaron 2.064.876 toneladas de carga en mayo de 2025, registrándose un descenso de 4,8% en doce meses.

Este resultado fue consecuencia del menor movimiento del servicio Cabotaje. En tanto, los servicios de Desembarcada del exterior, Embarcada al exterior, Re-estibas y transbordo y Tránsito registraron un aumento en comparación a mayo de 2024.

La mayor incidencia negativa se observó en el servicio Cabotaje al movilizarse 224.779 toneladas en mayo de 2025, exhibiendo una contracción de 56,7% en doce meses, explicado por la menor carga embarcada (-49,9%) y desembarcada (-65,7%).

Desembarcada del exterior registró 692.757 toneladas en el mes de análisis, anotando un incremento de 21,2%, respecto a igual mes del año anterior, influenciado por la mayor carga de granel líquido gaseoso (26,4%), suelta o general (433,4%) y contenedores (8,9%).

Por su parte, Embarcada al exterior, movilizó 1.053.700 toneladas en mayo de 2025, anotando un alza de 5,5%, respecto a igual mes del año anterior, incidida principalmente por la mayor carga en contenedores (26,9%).

Re-estibas y transbordo subió 39,8% en doce meses, movilizándose 46.657 toneladas en mayo de 2025, como consecuencia de la mayor actividad de re-estibas (32,9%) y transbordos (154,8%).

El servicio de Tránsito experimentó un aumento interanual de 2,8%, totalizando 46.983 toneladas en el mes de referencia, incidida principalmente por la mayor carga embarcada (57,8%).

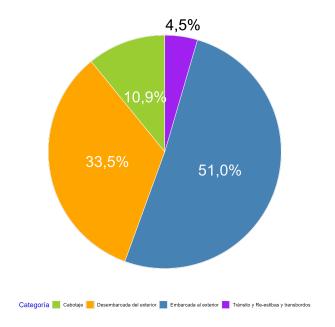
# ■Total Carga Efectiva (Miles de toneladas)/P

Año 2024 - 2025	MAY- 2024	JUN- 2024	JUL- 2024	AGO- 2024	SEP- 2024	OCT- 2024	NOV- 2024	DIC- 2024	ENE- 2025	FEB- 2025	MAR- 2025	ABR- 2025	MAY- 2025
Carga total efectiva	2.169,0	1.975,7	2.412,0	2.243,7	2.004,1	2.199,1	2.183,2	2.100,3	2.204,9	2.081,6	2.241,2	2.173,1	2.064,9
Var.12 Meses (%)	-21,2	-24,5	-12,7	-10,1	-14,2	-9,8	-4,8	-15,7	-11,6	-0,4	-5,1	38,0	-4,8
Var. Acumulada (%)	-7,7	-10,8	-11,1	-11,0	-11,3	-11,2	-10,6	-11,0	-11,6	-6,5	-6,0	2,1	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

## **MOVIMIENTO DE CARGA**

Región del Biobío: Participación por tipo de servicio. Carga total Efectiva mayo 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Según tipo de servicio, la carga Embarcada al exterior presentó la mayor participación con el 51,0%, seguida de Desembarcada del exterior (33,5%) y Cabotaje (10,9%). Asimismo, Tránsito y Reestibas y transbordo, contribuyeron en conjunto con el 4,5% del total de carga movilizada por los puertos de la Región del Biobío.

Los contenedores manipulados en la región totalizaron 110.969 TEUS\*, exhibiendo un aumento de 18,1% en doce meses, explicado por el mayor movimiento de los contenedores de 40 pies y 20 pies.

Los de 40 pies representaron el 91,5% del total de contenedores movilizados en la región, equivalente a 53.011 unidades, registrando un incremento de 17,7%. Por su parte, los de 20 pies alcanzaron 4.947 unidades, consignado un aumento de 26,8% en doce meses y aportaron el 8,5% del total de contenedores.

Región del Biobío: Movimiento de Carga Efectiva.

Carga total Efectiva mayo 2024 - 2025 (Toneladas y Var. 12 meses (%))



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

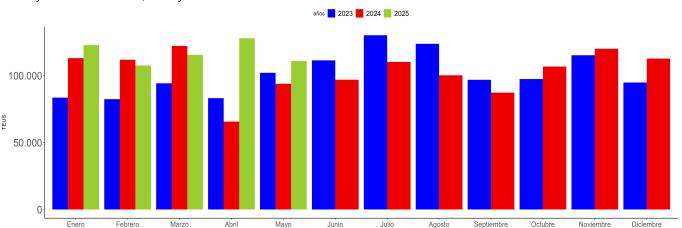
(1) Incluye: Cabotaje y Tránsito (2) Incluye: Re-Estibas y Transbordo

#### Análisis Acumulado

Entre enero y mayo de 2025, se movilizaron 10.765.654 toneladas de carga por los puertos de la región, experimentando un incremento de 0.7% con respecto a igual período del año anterior, incidido por el servicio de Embarcada al exterior (12,6%), Re-estibas y transbordo (95,9%) y Tránsito (68,4%). En tanto, los servicios de Desembarcada del exterior (-13,2%) y Cabotaje (-13,2%) anotaron retroceso.

\*TEUS: unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.

#### ■ Región del Biobío: Contenedores Movilizados por Puertos Llenos y Vacios. Años 2023, 2024 y 2025.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

#### PLAZA DE PEAJES

# Plazas de Peaje<sup>1</sup>

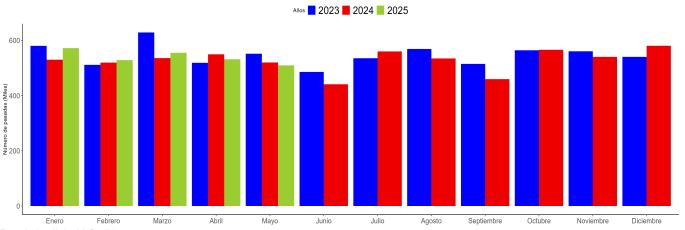
En mayo de 2025 se registraron 509.731 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la Región del Biobío, exhibiendo un descenso de 2,0% en relación a igual mes de 2024, inferior en 10.418 pasadas.

Los camiones de tres y más ejes contribuyeron con el 77,1% del total de pasadas de vehículos de carga que transitaron por las plazas de peaje de la región, con 393.026 pasadas, anotando una caída interanual de 2,9%.

Se controlaron 116.705 pasadas de camiones de dos ejes<sup>2</sup> (22,9% del total regional), incrementándose en 1,1% en doce meses.

Entre enero y mayo de 2025 se controlaron 2.697.861 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la región, registrando un incremento acumulado de 1,6%, incidido principalmente por los camiones de tres y más ejes (1,5%).

## ■ Región del Biobío: Vehículos controlados en las Plazas de Peaje Años 2023, 2024 y 2025 (Miles de pasadas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

<sup>(1):</sup> La información corresponde solamente a la Región del Biobío. De acuerdo a ley nº21.033, con fecha sentiembre 2018, se senara la Región del Biobío y entra en vigencia la Región de Ñuble.

septiembre 2018, se separa la Región del Biobío y entra en vigencia la Región de Ñuble.

(2): A partir de agosto 2018, se incluye información de la categoría "Buses de dos o más ejes" de aquellos pórticos de autopistas interurbanas, cuya sistema implementado no permite esta diferenciación con los camiones de dos ejes. Se incluye además "Maquinarias agrícola y de construcción" de aquellas concesionarias que incluyen esta categoría, en "Camiones de dos ejes".



# **Glosario**

Cabotaje: Transporte de carga entre puertos de un mismo país.

Carga contenedorizada: Conjunto de bienes que se transportan en contenedores.

Carga efectiva: Toneladas reales movilizadas por puertos.

Carga a granel: Conjunto de bienes que se transportan sin empaquetar, ni embalar en grandes cantidades, en forma líquida,

sólida o gaseosa.

Carga general: Es aquella carga que estando embalada fuera de contenedores o estando sin embalar, puede ser tratada como

unidad.

Carga Manipulada: Carga que utiliza los puertos para re-estibada y transbordo.

Carga Movilizada: Carga que utiliza los puertos para exportación, importación, cabotaje o tránsitos.

Contenedor: Depósito de carga para el transporte marítimo. Que cumple con dimensiones normalizadas para facilitar su

manipulación.

Desembarque: Transferencia de carga desde el interior de la nave hasta el frente de atraque.

DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

Embarque: Traslado de la carga desde el frente de atraque hasta el interior de la nave.

Informante: Empresa administradora del recinto portuario o su representante debidamente habilitado.

**NEP:** No especificado en otra Parte.

Puerto concesionado: Puerto público cuya administración ha sido entregada a un tercero.

Puerto junior: Puerto que reúne las condiciones para ser utilizado en el comercio nacional e internacional y que ha sido declarado como tal, por la autoridad marítima correspondiente.

Puerto menor: Puerto que no reúne las condiciones para ser declarado puerto junior.

Puerto pesquero: Utilizado principalmente para embarcaciones de extracción pesquera.

Puerto privado de servicio privado: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas exclusivas de los concesionarios.

Puerto privado de servicio público: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas provenientes de diferentes orígenes.

Puerto público: Recinto portuario de propiedad estatal, administrado por el estado o por una empresa estatal.

Re-estibas: Proceso de acomodar la carga en un espacio diferente de la nave.

**TEUS:** Unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.

**Transbordo:** Es la operación de traslado directo de carga de una nave a otra.

Tránsito: Carga manifestada como tal, procedente de países extranjeros con destino al exterior del país.

# Nota Metodológica

Para el desarrollo de la Encuesta Mensual De Movimiento De Carga Portuaria, INE-Biobío ha confeccionado un catastro con la totalidad de los puertos existentes en la Región, independiente de su naturaleza jurídica, ya sea de carácter pública o privada, inclusive aquellos puertos privados de uso exclusivo por parte de alguna empresa.

El objetivo es reunir datos del tonelaje efectivo movilizado por los puertos de la Región del Biobío, por concepto de Exportaciones, Importaciones, Cabotaje, Tránsitos, Re-estibas y Transbordos e información del número de contenedores y tipos de productos regionales. La información mensual que se recoge de la encuesta es la siguiente:

- Toneladas embarcadas efectivas para exportación y desembarcadas por importación, según tipo de carga.
- Toneladas embarcadas y desembarcadas efectivas por cabotaje, y tránsitos.
- Número de contenedores embarcados por puerto, llenos y vacíos.
- Toneladas manipuladas de todo tipo de carga por concepto de Re-estibas y Transbordos movilizados.

La información recogida por la Encuesta de Movimiento Portuario, corresponde a la carga "efectiva" movilizada en los puertos de la Región, por tal razón, difiere de la publicada como movimiento de carga que se recoge a través del Documento Único de Salida (DUS) o del Informe de Importación de Aduana. Esto es así, porque los puertos registran lo que realmente se movilizó por concepto de carga embarcada al exterior, desembarcada del exterior, Cabotaje, Tránsito, Re-Estiba y Trasbordo, en tanto, los documentos de aduana registran lo que los exportadores e importadores, declaran (manifiesto) como carga que sale al exterior o llega del exterior.

Otro factor que motiva a INE Biobío a desarrollar la encuesta de puertos, es que no se tienen estadísticas de los movimientos de carga en tránsito de terceros países. Tampoco existen indicadores mensuales y oportunos de la carga movilizada por cabotaje y de la carga manipulada por los puertos por transbordos o re-estibas.

#### Otras Estadísticas de carga Regionales

Para la elaboración del resto de las estadísticas de carga presentes en este boletín (tránsito por plazas de peaje ), INE Biobío recurre a otras encuestas realizadas por la Institución. En el caso del movimiento de carga aérea, se recurre a información proporcionada mensualmente por la Junta de Aeronáutica Civil.

Unidad Técnica, INE Biobío

